



FUNDACIÓN EDUCACIONAL EDUCAR
PARA LA VIDA LIAHONA PUCÓN
AVENIDA O'HIGGINS N°1525
PUCÓN

ORD.: N°3925-24PUCÓN
MAT.: Aclaración sobre bullying
Pucón, junio 14 de 2024

**SEÑOR
APODERADO
PRESENTE**

Respetado Apoderado o Apoderada:

Lamentamos mucho tener que dirigirnos a Ud. para clarificar los hechos publicados en las redes sociales por la Apoderada de un alumno de 4to. Básico de nuestro Colegio Liahona Pucón, hechos que son absolutamente falsos y esto ha sido demostrado a la mamá del alumno.

Uno de los antecedentes relacionados a este caso, es que el año pasado también denunció al Colegio por temas de bullying; sin embargo, la Superintendencia cerró el caso por considerarlo inconsistente.

Este año nuevamente procede a hacer una denuncia, otra vez sobre bullying. Hemos aplicado estrictamente el protocolo y hecho la investigación demostrando a ella una gran contradicción entre los argumentos que da, en los cuales cambia varias veces su versión de los hechos. El Colegio revisó las cámaras que apuntan hacia el baño y en todo momento puede comprobarse que el alumno no ingresa al baño, esa revisión se hizo cada día que la Apoderada denunció.

Demostrado esto, la Apoderada cambió de versión, dándonos a conocer que fue de otra manera. El hecho de exponer al niño a las redes sociales nos pareció una vulneración a los derechos del niño, es por eso, denunciamos al Organismo pertinente para que investigara lo acontecido y comprobara si el alumno había sido maltratado en otro lugar.

Estos hechos fueron informados al Colegio con fecha 25 de abril y la última entrevista sostenida con la Apoderada fue el 29 de mayo, en la cual participaron el Inspector General, Convivencia Escolar, Orientación, Directora Gestión Pedagógica y Directora Académica.

Estamos seguros cómo hemos actuado como Colegio y hemos sido muy honestos en todas las entrevistas que se han sostenido con la Apoderada, que ha sido en diez ocasiones. Los Directivos Docentes de nuestro Colegio han estado siempre preocupados del alumno y han hecho un seguimiento respecto a éste. Tal como lo señala la Apoderada, el niño tiene otros problemas de salud que de ninguna manera han sido provocados por las supuestas golpizas a las cuales ella señala; lamentablemente nunca nos entregó un Certificado Médico de la condición de salud de su hijo, pero tenemos antecedentes que una de las características de su enfermedad, es la equimosis, que implica la ruptura de vasos sanguíneos y por consiguiente fuga de sangre hacia los tejidos circundantes provocando la aparición de moretones con mucha facilidad.

Estimado Apoderado o Apoderada, nos encontramos consternados por estas declaraciones sin poder entender cuál es el propósito por el cual las hizo. Somos una institución educacional en que enseñamos a nuestros estudiantes la fe en Jesucristo y les orientamos en cuanto a los valores y principios cristianos que sustentamos. Para nosotros, cada niño o niña son Hijos de Dios y por lo tanto, en cada momento resguardamos su integridad y buscamos tratarlos con gran amor y cariño; esto de parte de toda nuestra comunidad escolar.

Hemos tenido que usar este medio para hacerles llegar a ustedes algunos hechos, obviando aquellos que son de carácter confidencial. Rogamos pueda entender esta delicada situación y no se forme una mala imagen de nuestro Colegio, que en todo momento, sin ninguna excepción, resguarda la integridad de nuestros alumnos y alumnas.

Espero que con esta aclaración nuestra comunidad comprenda y asuma que los hechos publicados no son verídicos y sentimos mucho pesar tener que aclarar esto, pero no nos deja otra opción, porque la Apoderada acudió a las redes sociales para plantear su problema y junto con esto desprestigiar a nuestra institución. Tampoco podemos dejar de mencionar nuestra sorpresa al escuchar al final de la declaración de esta Apoderada, solicitando cooperación para una rifa y promocionando premios, nos parece una inconsistencia frente al mensaje que quiere expresar.

Con mucho afecto hacia los niños y niñas y a todos nuestros Padres y Apoderados, les entregamos este comunicado, confiados que Ud. pueda tener la certeza de lo que hemos hecho con el alumno mencionado.

Le saluda atentamente,



HÉCTOR PENNA DÍAZ
RECTOR FUNDACIÓN EDUCACIONAL
EDUCAR PARA LA VIDA LIAHONA PUCÓN

ORD.: N°3925-24PUCON HPD/marq